



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2021, DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ PEREIRA
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADA: D^a MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones debidamente convocada al efecto.

El Presidente pregunta a los representantes de los Grupos parlamentarios si hay alguna sustitución. No hay ninguna.

El Presidente comunica que se ha recibido una solicitud de modificación del orden del día consistente en tramitar en primer lugar el punto segundo correspondiente a la PCOC 876(XII)/21.

Se somete a votación la modificación propuesta y queda aceptada por unanimidad.

PUNTO PRIMERO: PCOC 876(XII)/21 RGEF 16382 a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de apósito celulosa precortada, apósito hemostático nasal con cordón y tira de gasa rectilínea de algodón para



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

taponamiento estéril con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud” con número de expediente A/SUM-015849/2019.

Para responder a la pregunta el Presidente invita a tomar asiento en la Mesa al representante del Gobierno D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento.

El Presidente recuerda que de conformidad con el artículo 198, el tiempo máximo para la tramitación de esta pregunta es de 10 minutos a repartir entre el Diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno a repartir en tres turnos.

En primer lugar toma la palabra por el grupo parlamentario Más Madrid, D^a. Alodia Pérez Muñoz.

A continuación responde D. Jesús Vázquez Castro.

Nuevamente interviene el representante del grupo parlamentario Más Madrid, Sra. Pérez Muñoz.

El Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento toma la palabra de nuevo.

Interviene de nuevo D^a. Alodia Pérez Muñoz.

Termina su intervención D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 837(XII)/21 RGEF 16202 a iniciativa de la Sra. D^a. María Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente PA SER-28/2016-AE, adjudicado por la Consejería de Sanidad y relativo a la “Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud”, tramitado mediante procedimiento abierto, con las prórrogas en la prestación del servicio que en virtud de la misma se han acordado.

Para responder a la pregunta el Presidente invita a tomar asiento en la Mesa al representante del Gobierno D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias

El Presidente recuerda que de conformidad con el artículo 198, el tiempo máximo para la tramitación de esta pregunta es de 10 minutos a repartir entre el Diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno a repartir en tres turnos.

En primer lugar toma la palabra por el grupo parlamentario Socialista, D^a María Carmen López Ruiz.

A continuación responde D. Fernando Prados Roa.

Nuevamente interviene el representante del grupo parlamentario Socialista, D^a María Carmen López Ruiz.



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

El Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias toma la palabra de nuevo.

Interviene de nuevo D^a María del Carmen López Ruiz.

Termina su intervención D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias.

PUNTO TERCERO: C 973(XII)/21 RGEF 14375 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios de adjudicación de los contratos con número de expediente: A/SER-021576/2021 y A/SER-021104/2022. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

Para sustanciar esta comparecencia el Consejero de Sanidad ha delegado en D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias.

De conformidad con el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea tiene la palabra en primer lugar el representante del grupo parlamentario Más Madrid, D. Alberto Oliver Gómez de la Vega

Toma la palabra le portavoz Sr. Oliver Gómez de la Vega para precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

Seguidamente toma la palabra el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias.

A continuación para fijar sus posiciones, hacer observaciones o formular preguntas intervienen los grupos parlamentario de menor a mayor y, tal como se acordó por unanimidad en la reunión de Mesa y Portavoces del 9 de septiembre, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por el grupo parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, D^a Carolina Alonso Alonso

Por el grupo parlamentario Vox su portavoz, D^a Ana María Cuartero Lorenzo.

Por el grupo parlamentario Socialista, su portavoz D^a M^a Carmen López Ruiz.

Por el grupo parlamentario Más Madrid su portavoz D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Por el grupo parlamentario Popular su portavoz, D. Álvaro Moraga Valiente.

Responde a los grupos parlamentarios por tiempo máximo de 7 minutos D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias

En término de dúplica y réplica intervienen todos grupos parlamentarios por tiempo máximo de 2 minutos.

Responde y cierra el debate el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

PUNTO CUARTO: C 1107(XII)/21 RGEP 16199 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre tramitación del expediente de contratación y teniendo como objeto la “Adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud” con número de expediente A/SUM-027452/2020. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

Para sustanciar esta comparecencia el Consejero de Sanidad ha delegado en D. Pedro Irigoyen Borja, Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.

De conformidad con el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea tiene la palabra en primer lugar el representante del grupo parlamentario Socialista, D^a M^a Carmen López Ruiz, autora de la iniciativa

Toma la palabra la portavoz Sra. López Ruiz. para precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

Seguidamente toma la palabra el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.

A continuación para fijar sus posiciones, hacer observaciones o formular preguntas intervienen los grupos parlamentario de menor a mayor y, tal como se acordó por unanimidad en la reunión de Mesa y Portavoces del 9 de septiembre, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por el grupo parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, D^a Carolina Alonso Alonso

Por el grupo parlamentario Vox su portavoz, D^a Ana María Cuartero Lorenzo.

Por el grupo parlamentario Socialista su portavoz, D^a Carmen López Ruiz.

Por el grupo parlamentario Más Madrid su portavoz D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Por el grupo parlamentario Popular su portavoz, D. Álvaro Moraga Valiente.

Responde a los grupos parlamentarios por tiempo máximo de 7 minutos D. Pedro Irigoyen Borja, Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.

En término de dúplica y réplica intervienen todos grupos parlamentarios por tiempo máximo de 2 minutos.

Responde y cierra el debate D. Pedro Irigoyen Borja, Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.

PUNTO QUINTO: C 897(XII)/21 RGEP 13897 del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre contrato con número de



Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones

expediente AM-001-2021, respecto al Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

El Presidente invita al compareciente a ocupar su puesto en la Mesa.

De conformidad con el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea tiene la palabra en primer lugar el representante del grupo parlamentario Vox en Madrid, D^a Ana M^a Cuartero Lorenzo, autora de la iniciativa

Toma la palabra la portavoz Sra. Cuartero Lorenzo. para precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

Seguidamente toma la palabra D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

A continuación para fijar sus posiciones, hacer observaciones o formular preguntas intervienen los grupos parlamentario de menor a mayor y, tal como se acordó por unanimidad en la reunión de Mesa y Portavoces del 9 de septiembre, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por el grupo parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, D^a Carolina Alonso Alonso

Por el grupo parlamentario Vox su portavoz, D^a Ana María Cuartero Lorenzo.

Por el grupo parlamentario Socialista, D^a Cristina González Álvarez..

Por el grupo parlamentario Más Madrid. D^a. Tania Sánchez Melero.

Por el grupo parlamentario Popular su portavoz adjunto, D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a los grupos parlamentarios por tiempo máximo de 7 minutos D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

En término de dúplica y réplica intervienen todos grupos parlamentarios por tiempo máximo de 2 minutos.

Responde y cierra el debate D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

D^a M^a Carmen López, portavoz del grupo parlamentario Socialista, plantea que a esta Comisión habría que darle una vuelta tanto jurídica como técnica. Quizá la Mesa de la Asamblea debería hacer algún cambio para que pueda realizar su función de control, ya que hasta ahora es complicado, en ocasiones porque no es la competente para conocer de ciertas iniciativas que se traen, los comparecientes relatan hechos que no están en el portal de contratación y por otro lado nunca comparece el Gobierno, ya que las delegaciones son constantes.



**Comisión de Vigilancia de las
Contrataciones**

El Presidente responde que respecto a la cuestión de la delegación, al haber una mayoría política en la Mesa cada vez que se vota la delegación se acepta y recuerda que él siempre ha votado en contra de las delegaciones, así que en ese caso entiende que, salvo que la letrada diga algo distinto, no hay mucho más margen de acción desde esa perspectiva.

Respecto al contenido de lo que dicen o no dicen los comparecientes, entiende que su función como Presidente de la comisión no es tanto valorar subjetivamente el contenido de lo que digan o no digan, ya que no puede entrar a decir a un compareciente si lo que dice es cierto o no porque excede de sus competencias.

D^a Ana M^a Cuartero, portavoz del grupo parlamentario Vox en Madrid, propone respecto al tema de la existencia o no de documentación en relación con un expediente de contratación en la Plataforma de Contratación que, al ser un hecho contrastable, la letrada podría hacer un papel en cierto modo de fedatario, de forma que en el momento en que se solicite una comparecencia respecto a un expediente en concreto, que esté identificado, sea la letrada quien haga una relación de los documentos que están a disposición de los diputados y de todo el personal en la Plataforma de Contratación; con esta medida no habrá dudas cuando se diga si hay o no un documento, de si está o no está y todos los miembros de la comisión podrán ser conscientes de lo que está y de lo que no está en el momento en que el compareciente interviene en la comisión.

El Presidente pregunta la Letrada si es factible dicha propuesta.

La Letrada responde que sí, que por su parte lo puede hacer.

El Presidente responde que en ese caso le parece bien la propuesta, porque ayuda a la transparencia y a clarificar de qué se está hablando y de qué no se está hablando; cree que más información no perjudica a nadie.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Jorge MORUNO DANZI

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO**